

19/noviembre/2008

Red de Vigías del Ombudsman mexicano

NOTICIAS ENTIDADES COAHUILA

Derechos Humanos de Coahuila crea unidad de atención a periodistas

Por sugerencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la delegación estatal creó una unidad de atención enfocada a los problemas que enfrentan por la naturaleza de su profesión todos los representantes de los medios de comunicación.

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Luis Fernando García Rodríguez, explicó que es sólo una sugerencia, ya que la CNDH no es superior a ninguna autoridad dentro del organismo de la organización de comisiones.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/117155>

DISTRITO FEDERAL

Investiga la CDHDF tres quejas contra la Línea 12

Georgina Pineda

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal inició una investigación sobre tres quejas que recibió de ejidatarios de San Francisco Tlaltenco, por posibles afectaciones que les ocasionará la construcción de la Línea 12 del Metro, que correrá de Álvaro Obregón a Tháhuac.

De acuerdo con personal del organismo que encabeza Emilio Álvarez Icaza, dos de las denuncias se presentaron en mayo y octubre de este año por posibles violaciones a los derechos humanos y a las actividades cotidianas de los habitantes de esa demarcación.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/116928>

ESTADO DE MÉXICO

Denuncian privilegios en cárceles de Edomex

Ma. Teresa Montaña Corresponsal

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) documentó la persistencia de "privilegios" en cárceles mexiquenses, donde internos con poder adquisitivo cuentan con televisores, DVD y módulos para escuchar música en el interior de sus celdas.

La comisión también detectó que algunos reos cuentan con seguridad especial que "compran o venden" a otros presos, además de que el problema de los "cotos de poder" por parte de bandas que se pelean el control de negocios ilegales en las cárceles "dormitorio por dormitorio", sigue siendo el principal problema, señaló Federico Armeaga, visitador del sistema penitenciario.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/92808.html>

GUANAJUATO

Investiga PDHG posible abuso contra comerciante

Sandra Xicotenca

Tras el desalojo violento y los golpes que repartieron elementos de la Policía de cinco municipios y de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado (FPSE) a comerciantes de las asociaciones "Francisco García Carmona" y "Villagrán A.C.", la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato (PDHG) inició de oficio una investigación por los posibles abusos cometidos durante el operativo.

Mientras tanto, ayer José Hernández Noria, el comerciante al que "Alma Grande", el chofer del alcalde, Armando Torrecillas, le fracturó la nariz tras oponerse al desalojo violento en el que participaron 130 policías de Villagrán, Celaya, Cortazar, Salamanca, Juventino Rosas y de las FSPE, no fue a trabajar ya que las lesiones que sufrió se lo impidieron.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=92976>

Guanajuato: ediles de AN discriminan a gays

Carlos García, corresponsal

Alcaldes del PAN, policías ministeriales y municipales son los principales discriminadores de ciudadanos homosexuales en la entidad. De 2006 a la fecha, la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato (PDHG) recibió siete quejas de ciudadanos que denunciaron haber sido objeto de detenciones arbitrarias y golpizas por agentes policiacos, así como ataques verbales de alcaldes, a causa de sus preferencias sexuales. La homofobia de las autoridades no es "alarmante", afirmó el titular de la PDHG, Gustavo Rodríguez Junquera, pero advirtió que es suficiente una sola denuncia para que actúe la dependencia a su cargo. La PDHG solicitó a la dirección de policía de León un informe sobre el arresto de Francisco Jasso Cigala, quien denunció que por ser homosexual uniformados irrumpieron en su casa para golpearlo, rociarlo de gas lacrimógeno y arrestarlo.

NOTA COMPLETA

<http://www.jornada.unam.mx/2008/11/19/index.php?section=estados&article=040n5est>

GUERRERO

Golpean militares a niños y mujeres de Petatlán; buscaban a dos vecinos

MARLEN CASTRO

Uno tras otro, los soldados fueron cacheteando a los niños, niñas y mujeres que encontraron en las humildes viviendas de la comunidad de La Morena, en el municipio de Petatlán en la región de la Costa Grande, tras una incursión la madrugada del pasado viernes, denunció la Organización de Ecologistas de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Benítez.

Como no supieron darles razón de Felipe, Javier y Alejandro Torres Cruz, a quienes buscaban, los soldados apuntaron con sus armas de alto poder a menores y mujeres, y les dijeron que los iban a matar.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2008/11/17/index.php?seccion=sociedad&article=007n1soc>

El gobernador propicia acciones como los atropellos del Ejército en la sierra de Petatlán, dice un defensor de derechos Zacarías Cervantes

El representante del Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad en Guerrero, Bertoldo Martínez Cruz, afirmó ayer que acciones como las que incurrió el Ejército Mexicano el viernes en la comunidad de La Morena, municipio de Petatlán, en donde allanó viviendas y robó dinero en efectivo, alhajas, ropa, calzado y objetos de labranza, son promovidas por el propio gobernador Zeferino Torreblanca con sus declaraciones en el sentido de que las organizaciones sociales están vinculadas con el crimen organizado.

Entrevistado ayer vía telefónica con respecto a la irrupción del Ejército mexicano en esa comunidad de la Costa Grande del estado, el también dirigente del Frente de Organizaciones Sociales del Estado de Guerrero (FODEG) y ex preso político, señaló, también, que no es nuevo que el Ejército mexicano sirva a "una persona", en referencia a Rogaciano Alba Álvarez, para sus fines particulares.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1e.php?id_notas=48166

Lucha social, el enemigo para el gobernador, acusan ONG en foro

LUCIANO TAPIA, CORRESPONSAL

Para el "gobierno de Guerrero el crimen organizado son los movimientos sociales" que luchan por ser escuchados que tienen hambre de justicia, salud y que sean escuchados para mejorar sus condiciones de vida y no la represión, coincidieron los representantes del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Presa La Parota, Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan y Comité de Solidaridad en Defensa de la Tierra y Radio Ñomndaa, al participar en el Foro de Guerrero UNAM-SERAPAZ AC en Ciudad Universitaria. En acto que se hizo en la Torre II de Ciencias y Humanidades fue organizado por Servicios y Asesoría para La Paz, organismo no gubernamental y el Laboratorio de Análisis de Organizaciones y Movimientos Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ante catedráticos y alumnos, el abogado Vidulfo Rosales del Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan narró las más crudas narraciones de que han sido víctimas los habitantes que viven en La Montaña por parte de las autoridades estatales, federales y municipales en la defensa de sus derechos humanos, la persecución, la esterilización contra la voluntad, la invasión de sus tierras, encarcelamientos, violaciones contra indígenas por militares, asesinatos y el despojo de tierras por empresas extranjeras, denunció

Valeriano Celso Solís, del Comité en Defensa de la Tierra de Carrizalillo.

NOTA COMPLETA

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/11/19/index.php?section=sociedad&article=010n4soc>

JALISCO

Denuncian el hacinamiento en reclusorios de Jalisco

Maricarmen Rello

Hacinamiento y sobrepoblación son problemas graves en los reclusorios metropolitanos de Jalisco. El caso más agudo se vive en el Reclusorio Preventivo del Estado, ubicado al oriente de esta capital y con capacidad para 2,296 internos, que este año alberga a 6,902 personas, según refiere el Informe Especial sobre la Supervisión Penitenciaria en los Reclusorios del Estado, que elaboró la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ).

Los reclusorios de Jalisco, tres metropolitanos y ocho centros regionales, obtuvieron una calificación promedio de 7.65 en esta inspección, lo que significa una mejoría respecto a las cifras obtenidas en los dos años previos (ver gráfico) y un punto más respecto a la media nacional (6.46 puntos), con lo que se recupera Jalisco de la tabla nacional al llegar al quinto sitio.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/116940>

Los reclusorios estatales, con una sobrepoblación muy alta: CEDHJ

MAURICIO FERRER

El Reclusorio Preventivo del Estado, el Centro de Readaptación Social del Estado y el Centro Preventivo y de Readaptación Femenil de Puente Grande, son las cárceles de Jalisco "que más deficiencias y carencias tienen, debido a que están sobrepoblados en un porcentaje muy alto", expresó ayer el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, durante la presentación del Informe especial sobre la supervisión penitenciaria en los reclusorios del estado.

"Aunque las autoridades intentan resolver el problema, sólo han logrado aplicar improvisaciones y paliativos, siempre superados por una demanda de atención creciente", dijo el ombudsman en rueda de prensa.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/11/19/index.php?section=politica&article=009n1pol>

OAXACA

Detienen a priístas que abusaron de dos comunicadores en Oaxaca

Octavio Vélez Ascencio (Corresponsal)

La Agencia Estatal de Investigación (AEI) detuvo a cuatro priístas, a quienes acusa de haber participado el 24 de enero de 2007 en el desalojo violento de decenas de opositores del palacio municipal de

San Antonino Castillo Velasco, quienes habían desconocido al entonces alcalde Joel López Sánchez, y por la agresión a dos miembros de la emisora comunitaria Radio Calenda que cubrían el desalojo.

A consecuencia de esto, la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), dependiente de la Organización de Estados Americanos, dictó medidas cautelares en favor de los comunicadores comunitarios Emilio Santiago Ambrosio y Darío Campos Martínez.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/11/19/index.php?section=politica&article=018n2pol>

PUEBLA

Señala experto a Puebla como sitio idóneo para explotación sexual

Notimex

El investigador Oscar Arturo Castro Soto consideró que Puebla es un mercado idóneo para la explotación sexual, porque hay gran demanda en cuanto a consumo y es un punto clave como territorio de traspaso.

El experto del Centro Fray Julián Garcés, Derechos Humanos y Desarrollo Local A.C. indicó que las redes de trata de mujeres en Tlaxcala son un fenómeno muy vinculado con Puebla.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/117001>

CNDH

Premio Nacional de Derechos Humanos

De la Redacción

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos informó que Esther Chávez Cano, defensora de las garantías de las mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, se hizo acreedora al Premio Nacional de Derechos Humanos "por su destacada trayectoria de 16 años en la promoción efectiva y defensa de las garantías fundamentales". También se otorgó el premio Summa Cum Laude (post mortem) al joven Fernando Martí Haik, quien fue secuestrado y asesinado hace unos meses.

NOTA COMPLETA

<http://www.jornada.unam.mx/2008/11/19/index.php?section=politica&article=022n2pol>

COMUNICADO

16 de noviembre de 2008

La JBG del Caracol de Morelia denuncia los hechos de violencia cometidos por los priístas-paramilitares contra las bases zapatistas del ejido Santa Rosalía.

Junta de Buen Gobierno
"Corazón del Arco Iris de la Esperanza"

A 15 de noviembre de 2008.

A la Opinión Pública Nacional e Internacional
A los Otros Medios de Comunicación Alternativos, Nacional e Internacional
A las Organizaciones Independientes de Derechos Humanos.
A l@s Compañer@s de la Sexta y de La Otra Campaña de nuestro país México y del mundo.

HERMANOS Y HERMANAS
COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS

La Junta de Buen Gobierno de Caracol de Morelia dice su palabra, ante los hechos lamentables ocurridos el día 10 de noviembre de 2008.

PRIMERO: Denunciamos enérgicamente los hechos de violencia, amenazas de los priístas-paramilitares, que provocan hechos con violencia en el ejido Santa Rosalía, de la región "Nuevo Amanecer Emiliano Zapata", Municipio Autónomo Lucio Cabañas.

SEGUNDO: El día 10 de noviembre de 2008, a las 5:00 hrs. fueron detenidos tres compañeros de nombre:

- 1.- Armando Hernández Pérez
- 2.- Mario Gómez Díaz
- 3.- Mardonio Gómez Díaz

Por un grupo de personas priístas del ejido Santa Rosalía, municipio oficial Comitán de Domínguez, Chiapas, que son:

- 1.- Cristóbal Díaz Gómez, Comisariado Ejidal, portaba un arma calibre 22 de 2 tiros
- 2.- Marcelino Gómez López, Consejo de Vigilancia, portaba un arma calibre 22 de 1 tiro
- 3.- Fidencio Hernández Jiménez, secretario del agente municipal, portaba un arma calibre 22 de 2 tiros
- 4.- Caralampio Hernández López, tesorero del consejo de vigilancia, portaba un arma calibre 22 de 17 tiros manipulable
- 5.- Julio Gómez Sántiz
- 6.- José Gómez López, portaba un arma calibre 22 de 2 tiros
- 7.- José Gómez Sántiz
- 8.- Domingo Morales Hernández

Acompañados de un grupo de priístas, en total 20 personas.

De los tres compañeros que fueron llevados a la casa ejidal de Santa Rosalía para darle un arreglo pacífico a este asunto, en vez de su diálogo razonable, fueron sometidos a golpes, de burlas y las autoridades no controlaron a su gente. En vez de calmar el ánimo de la violencia, son los primeros de sacar sus armas de sus casas para amenazar a nuestros compañeros. Cuando llegaron al ejido, estando junto a la casa del compañero Carmelino Gómez Velasco, otro grupo de priístas, aproximadamente, 60 personas, encabezados por los señores:

- 1.- Javier Gómez Sántiz
- 2.- Armando Méndez Hernández.

Que en esos momentos, estas dos personas junto con el señor Marcelino Gómez López, agredieron a golpes a los compañeros, gritaban palabras feas e insultos; fue así que se presentaron otros compañeros y compañeras del ejido Santa Rosalía, para auxiliar a los detenidos.

TERCERO: El señor Marcelino Gómez López, Consejo de Vigilancia, con el arma que portaba, intentó disparar al compañero Juan Carlos Gómez Díaz, y el arma no dio fuego.

Los compañeros y compañeras en ningún momento usaron armas como hicieron el grupo violento, su única defensa fue la palabra razonable de dialogar y encontrar buena solución aún así lograron quitar un arma. Fue entonces que este señor, con el machete en mano, intentó machetear al compañero Carmelino Gómez Velasco.

Después, este mismo señor, Marcelino Gómez López, pateó a la compañera Claudia Gómez Díaz, estando embarazada.

El señor Bernardo Pérez López, con navaja en mano, intentó herir al compañero Sabino Hernández Pérez.

El señor Javier Gómez Sántiz pateó y arrastró a la compañera Consuelo Hernández Jiménez; amenazó de violar a esta compañera en cualquier momento, así también amenazó de muerte al compañero Carmelino Gómez Velasco.

El señor Armando Méndez Hernández golpeó a patadas a las compañeras: Estela Gómez Díaz, estando embarazada, y Herlinda Gómez Díaz. Así también amenazó de muerte al compañero Ángel Hernández Pérez.

CUARTO: Después de estos golpes e intentos de violación y homicidio, dejando a 10 heridos, 5 compañeras y 5 compañeros; los

priístas llevaron el carro a la escuela del ejido, que transportaba 10 docenas de madera, el cual era para darle apoyo a la hermana Matilde Pérez Gómez, pues el 13 de enero de 2008, asesinaron a su esposo Ernesto Hernández Gómez, por defender sus derechos.

Pues por este lamentable hecho y sin hacerse justicia, la hermana tiene una deuda económica, además fue un consenso de las Bases Zapatistas de la comunidad de Santa Rosalía en brindar este apoyo, no cobrando el flete, sino sólo el combustible del carro.

Siendo los responsables de este homicidio los señores: Javier Gómez Sántiz, Armando Méndez Hernández, Mariano Pérez Hernández, Fidencio Hernández Jiménez, Raymundo López Gómez, José Pérez Hernández y su grupo paramilitar.

QUINTO: Es muy importante señalar, que uno de los motivos de estos hechos ocurridos el 10 de noviembre, ha sido por la tala clandestina de madera, saqueo masivo y explote indiscriminado de unos cuantos priístas y haciendo abuso de la fuerza, sometiendo y humillando a otros.

SEXTO: Como autoridades de la Junta de Buen Gobierno, en coordinación con las autoridades autónomas municipales, buscamos formas por la vía del diálogo y esto no fue posible.

Sin embargo, el mal gobierno se empeña en la violencia y en la provocación, pues a las 13:27 hrs del día 11 de noviembre, se presentó a escasos metros de la comunidad San Caralampio el Edén, sede de esta región, la policía municipal de Comitán, con 5 elementos y otro vehículo de policía sectorial del estado con 8 elementos. Retirándose después de unos minutos.

A las 17: 40 hrs. de este mismo día se presentan de nuevo 2 vehículos de la policía sectorial del estado con 15 elementos y un vehículo con 5 elementos de la policía municipal de Comitán. El comandante de la Policía Sectorial del estado, se presentó hasta la sede de esta comunidad: San Caralampio el Edén, hace la entrega de un oficio número: SSyPC/SSSyPC/3963/2008, suscrito por el Licenciado Mario Eduardo de León Castillejo, Subsecretario de Seguridad y protección ciudadana, en el que adjunta copia del oficio núm. 6155 de fecha signado por el Lic. Rubio López, fiscal del ministerio público del primer turno de Comitán, Chiapas.

El día 10 de noviembre a las 17:00 hrs. se dan dos disparos de arma calibre 22 a corta distancia de esta sede.

El día 12 de noviembre de 2008, a las 10:00 hrs. aproximadamente, nuestra comisión de dos compañeras y un compañero del Municipio

Autónomo, llevaron a la autoridad de este ejido, una invitación por escrito, celebrando una reunión y darle una solución a esta situación.

La respuesta de estas autoridades, fue de nuevo la violencia, el golpe verbal y físico, aún estando presentes los señores del presidente municipal Oscar Eduardo Ramírez Aguilar de Comitán: Juan Antonio Cocío, Delegado de Gobierno, Mario Guillén, director de gobierno municipal y Enrique Arguello, operador político, pues a las dos compañeras le jalaban de cabello, les gritaban y las empujaban.

Las personas golpeadoras son Rufina Gómez, esposa del comisariado, Cristóbal Díaz Gómez, Petrona Díaz Gómez y Romelia Díaz Gómez.

SÉPTIMO: Como autoridades autónomas denunciarnos, una vez más, que la tala y los viajes de madera aserrada es de diario y no sólo de una parte.

OCTAVO: La Junta de Buen Gobierno responsabilizamos de lo ya sucedido y de lo que suceda, a los autores responsables que son:

- 1.- Marcelino Gómez López, consejo de vigilancia.
- 2.- Javier Gómez Sántiz (actual trabajador de la presidencia municipal)
- 3.- Armando Méndez Hernández (actual trabajador de la presidencia de Comitán)
- 4.- Caralampio Hernández Gómez, Agente municipal
- 5.- Fidencio Hernández Jiménez, secretario del agente municipal
- 6.- Raymundo López Gómez, preparador de sacramento de la religión católica
- 7.- José Pérez Hernández
- 8.- Mariano Pérez Hernández
- 9.- Cristóbal Díaz Gómez, comisariado ejidal
- 10.- Jorge Gómez Díaz, preparador de sacramento de la religión católica
- 11.- Caralampio Hernández López, tesorero del consejo de vigilancia.
- 12.- Santiago Hernández Gómez
- 13.- Sebastián Gómez Díaz, catequista de la religión católica
- 14.- Julio Gómez Sántiz
- 15.- Venancio Díaz Gómez, secretario del consejo de vigilancia
- 16.- Eduardo Gómez Hernández
- 17.- Leonardo Hernández Méndez
- 18.- Juan Gómez Díaz, presidente de la iglesia
- 19.- Alberto Hernández Pérez
- 20.- Eduardo Díaz Gómez.

Este grupo de paramilitares son responsables de las agresiones, verbales y físicas ocurrido el día 6 de agosto de 2006, pues Marcelino Gómez López golpeó fuertemente a la compañera Estela Gómez Díaz.

Del intento de homicidio del niño Moisés Hernández Gómez, de 8 años de edad, hijo del compañero Base de Apoyo Ciro Hernández Gómez, siendo el responsable Mario Díaz Gómez, hermano del actual comisariado.

Del intento de homicidio provocado por el señor Jorge Gómez Díaz, que se presentó en la comunidad San Caralampio el Edén, sede de esta región, llegando uniformado, armado y con manual de instrucción militar después de la golpiza que sufrieron los compañeros en el ejido de Santa Rosalía, horas antes.

Como Junta de Buen Gobierno, nuestros pueblos autónomos en Rebeldía, no están solos y nuestra lucha es por la justicia y por una paz verdadera.

Que una de nuestras demandas es la lucha por la tierra y, por tanto, nuestras Bases Zapatistas de este ejido, no pueden ni deben ser expulsados de la comunidad, pues son ejidatarios básicos y legítimos derechohabientes de la comunidad.

La Junta de Buen Gobierno, el Municipio Autónomo, la dirección de la organización OCEZ-DI UNOPII, en ese entonces, en los años de 2003-2007, conjuntamente con la coadyuvancia y mediación de CORECO, A.C., que por más de tres años, demostramos la tolerancia de encontrar una solución real, celebramos varias veces un diálogo para determinar del problema agrario que existe en la comunidad, de tratar de alcanzar una regulación y distribución equitativa y con el cuidado de nuestros recursos maderables. Teniendo como resultado, el rompimiento del diálogo por las autoridades priístas de Santa Rosalía.

iiExigimos justicia y castigo a los responsables materiales e intelectuales!!

iiExigimos la devolución de vehículo que ha sido retenido, pues no es un negocio ni flete que dicho propietario hizo el día de los hechos!!

iiRepudiamos toda la acción del mal gobierno, la acción que por la fuerza pública y por la vía de violencia resuelva las diferencias ideológicas, partidistas y culturales!!

A T E N T A M E N T E

Junta de Buen Gobierno:

“Corazón del Arco Iris de la Esperanza”, Caracol IV “Torbellino de Nuestras Palabras”.

Morelia, Chiapas, México, noviembre de 2008.

* * * * *

15 de noviembre de 2008

Hostigan y amenazan a compañeros de la Resistencia Civil del No Pago a la Luz de Candelaria, Campeche

A los adherentes de la Otra Campaña y La Zelta Internacional
A las organizaciones de Derechos Humanos
A las organizaciones anticapitalistas y al pueblo honesto trabajador

Los compañeros Joaquín Aguilar Méndez y Sara López González, adherentes a la Otra Campaña y miembros de la Resistencia Civil del No al Pago de la Luz Eléctrica, que alrededor de 4 mil pobladores de Candelaria, Campeche, llevan a cabo en contra de las altas tarifas de la CFE, recibieron el día miércoles 12 de noviembre un citatorio llevado por elementos de la AFI, llamados a declarar el día 13 de noviembre, en donde ni siquiera lucía el motivo por el cual debían ir o de qué se les acusaba.

Los compañeros no tienen un abogado que los represente en éste caso, dado que no se conoce de abogados solidarios o grupos de Derechos Humanos comprometidos en nuestro Estado Federativo. Además los citaron en el municipio de Escárcega, a una hora en vehículo por carretera, en la Agencia Federal de Investigación Pública (A.F.I.) de la Sección Penal y dado la lejanía (que parece estratégica) fueron acompañados por alrededor de 40 compañeros de la Resistencia, en caso de que fuese tendida una trampa a los compañeros.

Estuvieron esperando desde las 10 am del jueves 13 de noviembre, y aunque el citatorio para el compañero Joaquín era para las 11 am y el de Sara a la 1 pm, no los atendieron hasta después. Ya dentro, se les dijo que se les acusa de "Privación Ilegal de la Libertad" e "Impedimento para la Realización de un Servicio Público". El demandante es Joel Rafael Baeza Manzanero, apoderado legal para pleitos y cobranzas de la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.), a quienes los compañeros no conocen personalmente. El número de averiguación es 1032008 y el número de oficio es el 18882008.

Los atendió el encargado de la A.F.I. en dicho municipio, Gregorio García Solórzano, y a falta de un abogado, se les asignó una de oficio de nombre Norma, de cuyo apellido no se tiene el dato. Ésta intentó hacerles firmar un papel en blanco, bajo pretexto de que después ella redactaría su declaración y los compañeros, obvio, se negaron a firmar, a ser representados por ella y se reservaron el derecho de declarar; por esto se les volvió a citar para el próximo martes 17 de noviembre...

Todo esto se suma al continuo hostigamiento y amenazas que los compañeros de la Resistencia han sufrido por parte del mal gobierno de Campeche y los funcionarios que se enriquecen a costa del pueblo con la mina de oro que se ha vuelto la CFE.

¡La electricidad es un derecho de los mexicanos y como tal debe ser gratuito!

¡Autodeterminación de los pueblos de México y sus recursos!

¡No a la privatización de los Energéticos!

¡Abajo el mal gobierno!

Colectivo "Moch Couho" de Campeche, adherentes a la Otra Campaña en Campeche

INVITACIÓN

[Estimad@s:](#)

Desde hace unos meses trabajamos con las niñas y los niños de la comunidad Indígena san Juan de Ocotán y les hemos preparado un festival de los derechos para la Niñez el 29 de Noviembre, así como una posada el 6 de Diciembre. Para el segundo evento se han anotado muchos más chavitos de los que pensamos, (160) y queremos darles alguna satisfacción que muchos no tendrían en su casa, si puedes donar algún juguete, si conoces a alguien que pueda hacerlo o conoces a alguna organización que pueda compartir algunos agradeceremos mucho tu solidaridad.

Atte. Equipo Ombudsman

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,
D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279